

Coonexión

Flash
Boletín Informativo

Cooperativa de los Trabajadores del Instituto de Seguros Sociales

Edición N° 4 • noviembre de 2019 • ISSN 2011-8317

Avanzando en tecnología para su comodidad

En búsqueda del bienestar de nuestros asociados y sus familias siempre nos proponemos grandes retos; es por ello que les queremos contar que estamos próximos a llevar a cabo la migración a una nueva plataforma con el software matriz LINUX, lo que está en beneficio de todos, de la competitividad y sostenibilidad de nuestra Gran Cooperativa y a futuro posibilidad técnica de ensanchar los medios y canales del servicio al asociado. De igual forma nos brindará mayor seguridad y precisión en nuestras cifras y operación diaria.

Desde ya le pedimos su comprensión, buena actitud y colaboración frente a los inconvenientes que la adopción y estabilización de esta nueva tecnología le generen en los próximos meses, pues todo se realiza para el bienestar y mejor servicio para nuestros asociados.

Pasamos a dar a conocer algunos de los cambios más relevantes que en principio pueden impactar las operaciones que nuestros asociados, proveedores y terceros en las diferentes Áreas y Oficinas de COOPTRAISS:

[Continúa en la página 2](#)



El Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y la Gerencia de su Cooperativa

les extienden un solidario saludo y nuestros mejores deseos para una temporada de navidad 2019 en paz y feliz con sus familias y seres queridos, que el próximo año 2020 en compañía de COOPTRAISS hagamos realidad sus sueños.

¡Felices Fiestas!



Viene de la página 1.

PAGO INTERESES SOBRE AHORRO PERMANENTE

El pago de los intereses sobre los ahorros permanentes correspondientes al segundo semestre de 2019, se realizará el 13 de diciembre de 2019. Recuerde que para hacerse beneficiario deberá estar al día en los pagos de:

- Cuentas por Cobrar
- Cartera
- Aportes Sociales
- Ahorros Permanentes
- Contribución al Fondo de Protección Mutualista

El valor de los intereses será trasladado a las cuentas bancarias registradas en la base de datos de COOPTRAISS, valores que estarán disponibles el mismo día si tiene cuentas de ahorro en COOPTRAISS RB o su cuenta es del Grupo Aval. Para las demás estará disponible el 16 de diciembre de 2019.

AVANCES EN DINERO

Los cupos en avance en dinero, desde el 27 de diciembre de 2019, se incrementan del 25% hasta el 50% del ingreso base salarial reportado a la Cooperativa y el asociado sólo podrá tener un avance, luego si desea solicitar un nuevo avance debe haber cancelado el anterior. Si a esa fecha tuviese más de un avance se le recogerá en uno solo

con fecha de pago según la que usted escoja conforme lo expuesto en este boletín (día 10, 20 o 30 de cada mes).

DÉBITOS AUTOMÁTICOS

Los asociados que tienen autorizados débitos automáticos para el pago de sus obligaciones de crédito y/o abonos a cuentas de ahorro, se les informa que los débitos se van a realizar exclusivamente los siguientes días de cada mes:

El día 10, para los débitos autorizados del 1 al 10.

El día 20, para los débitos autorizados del 11 al 20.

El día 30, para los débitos autorizados del 21 al 30.

Teniendo en cuenta lo anterior se recomienda disponer de los recursos en los saldos de sus cuentas registradas en esas fechas, a fin que la operación de débito y aplicación a su cartera sea exitosa, evitando con ello bloqueos de sus servicios financieros y sociales por mora y reportes negativos a centrales de riesgo.

VENCIMIENTOS CDAT Y AHORROS CONTRACTUALES

Los asociados que tengan vencimientos por CDAT y Ahorros Contractuales, entre el 24 de diciembre de 2019 y el 8 de enero de 2020 y que deseen cancelarlos, deberán acercarse a la Oficina Principal en Bogotá o a las Oficinas Regionales correspondientes a más tardar el 23 de diciembre de 2019 a realizar esta operación, de lo contrario sólo a partir del 9 de enero de 2020 podrán realizar este trámite.

SALDOS CUPOS DISPONIBLE TARJETAS RB, JV, CONVENIOS Y CUENTAS DE AHORRO

La última actualización de saldos en COOPTRAISS de los cupos de las tarjetas

JV, RB, Convenios y cuentas de ahorro, se realizará el 23 de diciembre, por lo anterior los asociados que realicen transacciones entre el 24 de diciembre de

2019 y el 8 de enero de 2020, deben tener en cuenta esos usos y consignaciones, ya que los actualizarán el 9 de enero de 2020.

OPERACIONES EN LAS OFICINAS COOPTRAISS

Desde el día 24 de diciembre de 2019 y hasta el día 9 de enero de 2020, la atención al asociado en la Oficinas de COOPTRAISS a nivel nacional, se enfocará en asesoría personalizada e información, debido a que existirán unas limitaciones y no se podrán realizar transacciones; por lo anterior solicitamos realizar los pagos correspondientes al mes de diciembre de 2019, hasta el 23 de diciembre de 2019, pues entre el 23 diciembre de 2019 y el 8 de enero de 2020 no nos será posible recibir pagos ni efectuar ninguna operación en nuestras Oficinas, operación que se reanudará el 9 de enero de 2020.

Se aclara que en el periodo anterior mencionado (23 de diciembre de 2019 y el 8 de enero de 2020) usted podrá hacer sus pagos a través de los siguientes canales:


- **Consignación en las Oficinas del Banco de Bogotá Cta. Ah No. 032124703 y sus corresponsales bancarios:**

Adición Nuevos Corresponsales Banco de Bogotá	Monto Máximo x Transacción	Tipo de Recaudo	Cómo realizar los pagos del convenio COOPTRAISS
GRUPO EXITO S.A.	\$9.999.999	EXTRACTO	Aportar Extracto
CARULLA	\$9.999.999	EXTRACTO	Aportar Extracto
EXITO EXPRESS	\$9.999.999	EXTRACTO	Aportar Extracto
SURTIMAX	\$9.999.999	EXTRACTO	Aportar Extracto
COLSUBSIDIO	\$1.000.000	EXTRACTO	Aportar Extracto
BALOTO	\$1.000.000	MANUAL	Informar convenio 9595956822, el número de referencia es la Cédula del asociado.
EFACTY	\$3.000.000	MANUAL Y EXTRACTO	Informar convenio 6822, el número de referencia es la Cédula del asociado o aportar extracto.
LA 14	\$9.999.999	MANUAL Y EXTRACTO	Informar convenio 6822, el número de referencia es la Cédula del asociado o aportar extracto.

- **Oficinas Banco Davivienda:**

Otros Bancos	Monto Maximo x Transacción	Tipo de Recaudo	Cómo realizar los pagos del convenio COOPTRAISS
DAVIVIENDA	Sin límite	CONSIGNACIÓN MANUAL	Solicitar Formato de Recaudo Empresarial. Colocar: Nombre convenio: COOPTRAISS, código convenio 1314996, Referencia 1: Número de cédula del asociado, Parte inferior se colocan datos quien realiza la transacción: nombre, teléfono, ciudad, tipo documento y cédula o aportar extracto.

- **Oficinas Banco Pichincha o pagos en línea PSE:**

Otros Bancos	Monto Maximo x Transacción	Tipo de Recaudo	Cómo realizar los pagos del convenio COOPTRAISS
PICHINCHA	Sin límite	PAGO PSE	 Ingresar a www.cooptraiss.com , identifique el botón PSE Banco Pichincha y siga las instrucciones.
PICHINCHA	Sin límite	EXTRACTO	Pago en las oficinas del Banco Pichincha con el extracto.

Servicio de previsión exequial



En cumplimiento al séptimo principio del cooperativismo "**Compromiso con la Comunidad**", COOPTRAISS sigue subsidiando el 50% del valor de los planes exequiales de los asociados y sus familias.

Los invitamos a vincularse al servicio de previsión exequial vigencia 1º. de diciembre de 2019 a 30 de noviembre de 2020 con nuestro proveedor Grupo Recordar y beneficiarse del subsidio que otorga COOPTRAISS a sus asociados y un grupo de hasta 10 beneficiarios, con un único pago anual de \$84.000 que puede realizar a través de los siguientes medios:

- **Efectivo**
- **Tarjeta RB**
- **Tarjeta JV**
- **Cruce con ahorros permanentes**
- **Tarjetas del sector financiero**

Se ha iniciado este proceso desde el 14 de noviembre de 2019, por lo que le solicitamos se inscriba lo mas pronto posible, para que no quede desprotegido usted y su grupo de beneficiarios. Esta operación tiene como **fecha máxima el 23 diciembre de 2019**, por la adopción de tecnología antes descrita.

GRAN DONATÓN NAVIDEÑO COOPTRAISS



Los invitamos a hacer parte de una hermosa muestra de solidaridad con niños y niñas en situación de vulnerabilidad, donando un regalo para niños entre 1 y 12 años antes del 14 de diciembre de 2019, el que pedimos hacer llegar a cualquiera de nuestras Oficinas a nivel nacional.

La entrega de los regalos a los niños se realizará de manera simultánea en todas las ciudades el día 20 de diciembre de 2019.

Los niños son el futuro de nuestro país, donemos ilusión, sueños y esperanzas en esta navidad.



Consejo Editorial

Dra. Rebeca Beleño Díaz
Presidente Consejo de Administración

José Israel Nócuca Otálora
Vicepresidente Consejo de Administración

Dr. Carlos Julio Castañeda Cárdenas
Gerente

Jefe de Comunicaciones y atención al asociado (e)
Nubia Jerez Rodriguez
comunicaciones@COOPTRAISS.com

Diseño y Diagramación
Signo Empresarial S.A.S

Impresión
Editorial La República S.A.S

ISSN 2011-8317
Calle 24 N° 26-70
Teléfono: 5185066
Bogotá D.C, Colombia
www.COOPTRAISS.coop

CONCURSO DE INNOVACIÓN

El Comité de Innovación convoca a asociados y trabajadores a participar en el primer concurso de ideas de productos y servicios innovadores, para lo cual los invitamos a consultar en nuestra página web www.cooptraiss.com los Acuerdos No. 011 y 012 de 17 y 18 de octubre de 2019 y a diligenciar ficha de pre-inscripción y hacerla llegar a nuestra Oficina de Comunicaciones en Bogotá, calle 24 No. 26-70. También pueden enviar dicha ficha escaneada en formato PDF o TIFF al correo electrónico comunicaciones@cooptraiss.com

Dado que la idea puede ser propuesta de manera individual o en grupos de máximo (3) tres asociados o trabajadores, se deben precisar los nombres completos de los participantes.

El concurso de ideas innovadoras de asociados se debe centrar en temas de servicios sociales.

El concurso de ideas innovadoras de trabajadores se debe centrar en temas de productos y/o servicios financieros.

Para mayor precisión y antes de desarrollar los aspectos centrales de la idea innovadora, se llevará a cabo una conferencia y panel aclaratorio el día **24 de enero de 2020 a las 10:00am** con los inscritos, para lo cual podrán ingresar al canal de YouTube **COOPTRAISS INNOVA** en el que se detallará toda la dinámica de este concurso.

Los premios para cada grupo (asociados y trabajadores) son:



PREMIOS.

PRIMER PUESTO

\$3.000.000
(Tres millones de pesos)

SEGUNDO PUESTO

\$2.000.000
(Dos millones de pesos)

TERCER PUESTO

\$1.000.000
(Un millón de pesos)

FICHA DE PRE-INSCRIPCIÓN

Marque con X

Asociado(s)

Trabajador(s)

Nombres y apellidos	Número Cédula	Correo electrónico	Número de celular

